

RADICACIÓN: 08001311000620220010300
PROCESO: ALIMENTOS DE MAYOR
DEMANDANTE: LUZ BETTY VELEZ CALAO
DEMANDADO: CARMEN REGINA CALAO DE VELEZ

INFORME SECRETARIAL, Señora Jueza: A su despacho paso el presente proceso, donde se había fijado fecha de audiencia para el día 11 de octubre del año 2022 pero no se pudo llevar a cabo ante la imposibilidad que tuvo el apoderado demandante Dr. EDMUNDO TONCELLE PITRE, para conectarse al link de la audiencia, así mismo se informa que se le brindo el apoyo necesario por parte de la secretaria de este despacho; sin embargo, no pudo establecerse la conexión. Se encuentra pendiente fijar nueva fecha sírvase proveer. Barranquilla, 17 de Febrero de 2023.

DEYVI ESTHER SOLANO PADILLA
SECRETARÍA

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. Diecisiete (17) de Febrero de dos mil veintitrés (2023)-

Visto el informe secretarial que antecede este despacho judicial, dispondrá fijar nueva fecha para surtir la audiencia de que trata el artículo 392 del CGP dentro de la presente acción judicial, siguiendo para ello los parámetros expresados en auto de fecha 12 de septiembre de 2022. Así mismo se ordena requerir A LA entidad COLPENSIONES, para que informe a este juzgado, si la señora CARMEN REGINA CALAO DE VELEZ cc 25953083 se encuentra recibiendo asignación PENSIONAL y en caso afirmativo cual es el valor de la pensión que recibe.

Por ende se,

RESUELVE:

1º.FIJAR nueva fecha para audiencia 15 de marzo del 2023 a las 2:00 de la tarde, para celebrar audiencia entre las partes, establecida en los artículos 372 y 373 del CGP en concordancia con el art.392 atendiendo los parámetros establecidos en el auto de 12 de septiembre de 2022.

2º.REQUIERASE a COLPENSIONES informen si la señora CARMEN REGINA CALAO DE VELEZ cc 25953083 se encuentra recibiendo

asignación PENSIONAL y en caso afirmativo cual es el valor de la pensión que recibe.

NOTIFIQUESE, el presente proveído a través del estado electrónico de este juzgado y la plataforma TYBA, remitiendo al correo electrónico de las partes y sus apoderados el link de la audiencia que se cumplirá a través de la plataforma LIFELIZE.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Fanny del Rosario Rodríguez Pérez', is written over the printed name.

FANNY DEL ROSARIO RODRIGUEZ PEREZ
JUEZA

OMS